



¡OJO CON LOS FRAUDES!

No caigas en **FALSOS** **PRÉSTAMOS** por internet

Los falsos créditos o préstamos exprés son un fraude que se ha popularizado en los últimos años y ha tomado gran fuerza en momentos donde las personas más necesitan de alguna ayuda económica. La falta de empleo o la acumulación de deudas son factores que facilitan la tarea de los

defraudadores, así lo ha dado a conocer la Unidad de Policía Cibernética de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) quien identificó publicidad maliciosa, páginas de internet apócrifas y anuncios de periódicos que, valiéndose de la necesidad económica, ofrecen falsos préstamos inmediatos con la finalidad de robarles su dinero.



El modus operandi de los estafadores consiste en ofrecer, por medio de las redes sociales, préstamos atractivos y sin requisitos; y después, para requerir el pago de la deuda, recurren a la intimidación o extorsión de los deudores, así como el cobro de intereses excesivos.

Los falsos créditos o préstamos exprés son un fraude que se ha popularizado en los últimos años y ha tomado gran fuerza en momentos donde las personas más necesitan de alguna ayuda económica. La falta de empleo o la acumulación de deudas son factores que facilitan la tarea de los defraudadores, así lo ha dado a conocer la Unidad de Policía Cibernética de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) quien identificó publicidad maliciosa, páginas de internet apócrifas y anuncios de periódicos que, valiéndose de la necesidad económica, ofrecen falsos préstamos inmediatos con la finalidad de robarles su dinero.

El modus operandi de los estafadores consiste en ofrecer, por medio de las redes sociales, préstamos atractivos y sin requisitos; y después, para requerir el pago de la deuda, recurren a la intimidación o extorsión de los deudores, así como el cobro de intereses excesivos.

Toma tus precauciones

-  No accedas a dar dinero por anticipado cuando solicites algún crédito o préstamo, pues se trata de un fraude.
-  Si necesitas un crédito, acude directamente a la sucursal de tu institución financiera o procura ser tú quien establezca el primer contacto.
-  Asegúrate que la institución financiera esté registrada en el SIPRES de la CONDUSEF en el siguiente link: <https://webapps.condusef.gob.mx/SIPRES/jsp/pub/index.jsp> donde podrás verificar su domicilio, página de internet y teléfonos.

Ante cualquier sospecha de delito o ataque cibernético, repórtalo en la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, al correo ceac@sspc.gob.mx.

En la CDMX puedes hacer tu denuncia en la Policía Cibernética de la SSC, al número telefónico **55 5242 5100 ext.5086**, correo electrónico policia.cibernetica@ssc.cdmx.gob.mx o las cuentas de redes sociales oficiales [@SSC_CDMX](#) y [@UCS_GCDMX](#).



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN
Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE
SERVICIOS FINANCIEROS